



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

17.

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Carolina Gómez Fontecha Director de Control Interno Universidad de Cundinamarca	Periodo evaluado: Julio 2018 a Octubre de 2018
		Fecha de elaboración: Nov 2018

**MODULO DE PLANEACION Y GESTION**

El presente informe da a conocer el Estado de Madurez del Modelo Estándar de Control Interno dentro de la institución con base en el seguimiento realizado durante el cuatrimestre comprendido entre Julio de 2018 y Octubre de 2018. Para tal fin, se tomaron como base los lineamientos contemplados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Para la elaboración del siguiente informe se tomaron como base las herramientas de autodiagnóstico entregadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

La Oficina De Control Interno de la universidad de Cundinamarca dando cumplimiento a la ley 1474 de 2011 artículo 9, presenta el informe pormenorizado cuatrimestral del estado del Modelo Estándar de Control Interno de la entidad,

Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014- 2018). Esta actualización se adopta mediante el Documento Marco General de MIPG y se desarrolla en detalle en este apartado del Manual Operativo.



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

El proceso de Control Interno en Cumplimiento de sus funciones busca estrategias para la mejora continua en cuanto al estado del sistema de control interno en la institución, enfocándose en los 5 componentes actualizados a este modelo, los cuales son:

- Ambiente de control.
- Administración del riesgo.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Actividades de monitoreo.

Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno:

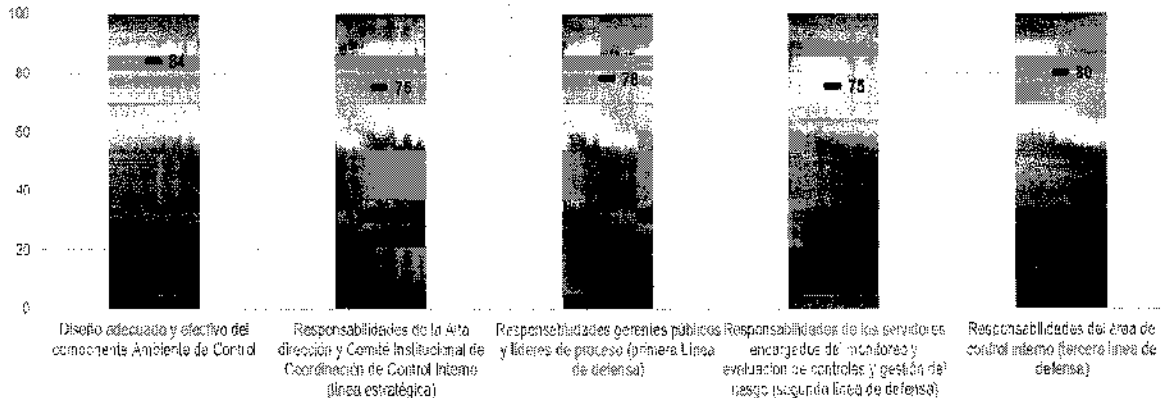
- Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo.
- Primera Línea, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso.
- Segunda Línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comité de contratación, entre otros).
- Tercera Línea, conformada por la oficina de Control Interno.

## **COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL**

La oficina de Control Interno debe asegurar el compromiso de la entidad en liderazgo y lineamientos de la alta dirección en los resultados y decisiones establecidas en los Comités institucionales, de acuerdo a eso se realizó el diligenciamiento de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo Estándar de Control Interno en la entidad para la identificación de las actividades de gestión que deben ser fortalecidas, obteniéndose la siguiente resultado:



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-



Las siguientes son las actividades en la cuales por medio de planes de trabajo con cada proceso involucrado se dará mayor fortalecimiento en la institución:

- Se establecerá con evaluaciones con evidencias periódicas a los procesos para medir el cumplimiento de la 7 dimensión.
- Seguimiento al cumplimiento del plan estratégico y la gestión de talento humano revisando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Promover el buen ejercicio y conducta ética de los servidores públicos. Evaluación de desempeño y que este alineado con la evaluación de desempeño institucional.
- Se socializaran los resultados de desempeño institucional a todos los procesos de la universidad en asesoría de Control Interno.
- Realizar una evaluación y seguimiento a las estrategias implementadas para promover los valores éticos y la integridad de los servidores públicos.

#### **Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Sac (línea estratégica)**

- Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión en el plan Estratégica de Talento Humano.

Responsabilidad de la segunda línea de defensa.



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

- Monitorear y supervisar el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área de talento humano
- Se debe generar la caracterización de todos sus servidores actualizada para los cargos y sueldos establecidos por nivel educativo.
- Coherencia de las estrategias y programas de Talento Humano y con los objetivos y metas institucionales.
- La implementación frecuente y oportuna de los programas de inducción y reinducción.
- La inversión de recursos basada en la priorización de las necesidades de capacitación.

La universidad de Cundinamarca está en proceso de creación del código de integridad institucional, lo cual agrupe la normatividad externa como la interno.

## **COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO**

La Universidad de Cundinamarca no cuenta con la política de administración del riesgo lo cual debe establecerse por la alta dirección y la oficina de Calidad.

A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección, lo cual se actualizara el Procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades.

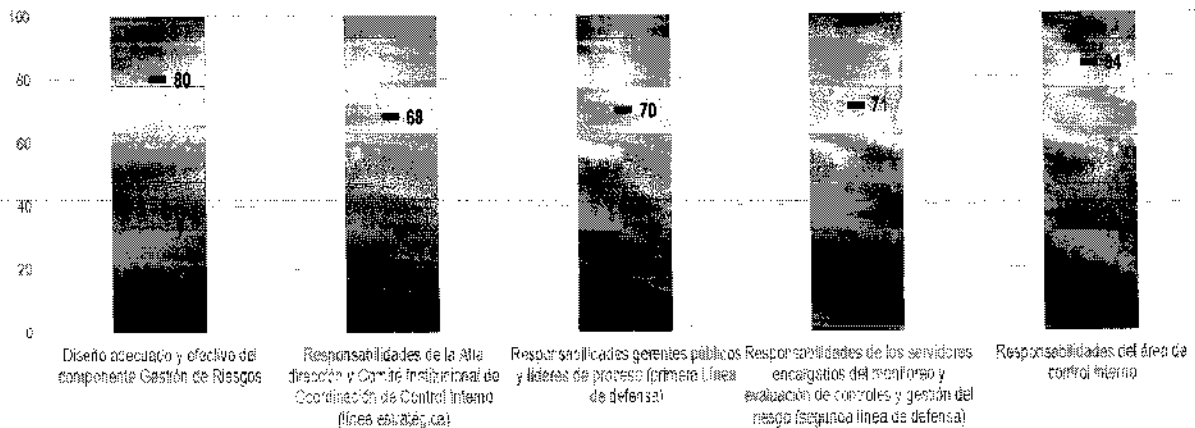
Actividades de fortalecimiento:

- Identificación y actualización de los riesgos de todos los procesos de la universidad trabajo conjunto con la oficina de Calidad.
- Verificar el cumplimiento del plan estratégico y del plan de acción y los acuerdos de gestión
- Comunica los resultados y avances de la administración del riesgo.



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

- Actualizar el Procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades y garantizar la implementación de los controles.
- Creación del comité de coordinación de Control Interno en conjunto con el Comité Institucional.
- Implementar auditorías de riesgos y comunicar en el comité los resultados obtenidos.



### Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Se realizó el reporte del informe y seguimiento del plan Anticorrupción para los cuales se definieron las respectivas actividades en los planes de acción de las dependencias competentes.

Informe del seguimiento al plan anticorrupción publicado en la página web de la universidad en el link de Control Interno <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno>. La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento en forma cuatrimestral al Plan Anticorrupción generando informe para el cumplimiento de la ley 1472 del 2011.



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

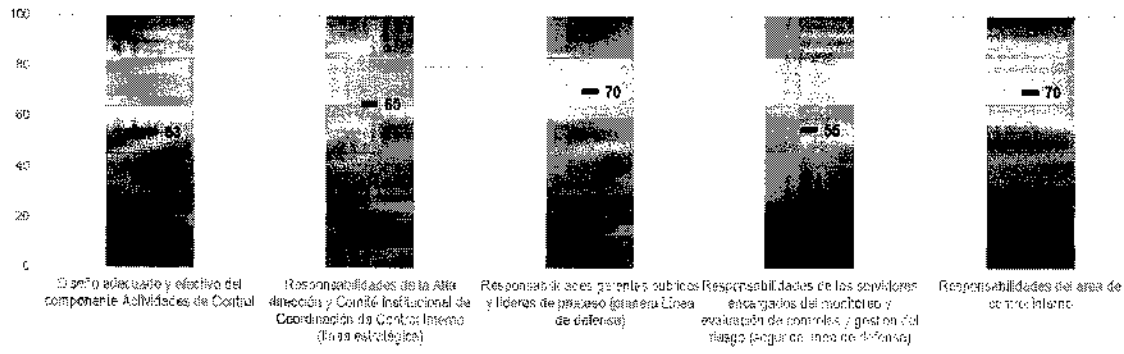
## COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

Se realizó el diligenciamiento de la herramienta de autodiagnóstico del Modelo Estándar de Control Interno en la entidad para la identificación de las actividades de gestión que deben ser fortalecidas, obteniéndose el siguiente resultado:

- Se actualizarán los riesgos del proceso de Sistemas y Tecnología para determinar controles más eficaces.
- Creación Política de Administración del Riesgo y actualización del procedimiento de seguimiento a riesgos y oportunidades.
- Actualización del procedimiento de riesgos, actualización de los riesgos institucionales y riesgos de procesos con controles más efectivos.
- Seguimiento a las decisiones tomadas para la mitigación de los riesgos materializados.
- La universidad de Cundinamarca debe definir controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC a los riesgos institucionales realizando monitoreo periódicamente a estos controles por parte de la oficina de control interno.
- Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales
- Establecer procesos para monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente.



**UDEC**  
**UNIVERSIDAD DE**  
**CUNDINAMARCA**  
 -FUSAGASUGÁ-



**COMPETENTE DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

La entidad como objetivo de establecer estrategias de comunicación tanto interno como externos para la parte académica como administrativa de la institución y sus partes interesadas, ha implementado diversos canales de comunicación (publicaciones web, boletines informativos vía correo electrónico, información publicada en la intranet institucional) estos canales formales permiten llevar un control más eficaz del flujo de la información, permiten pronosticar por sí solos el comportamiento colectivo dentro de la institución.

La universidad cuenta con un link se transparencia ya acceso a la información pública en la página web institucional lo cual las dependencias sube periódicamente información de interés público link: <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/ley-de-transparencia>.

**Actividades a Fortalecer**

- Generar canales de comunicación más efectivos entre los grupos de valor de la entidad y el fortalecimiento del sistema de control interno.
- Implementación del Sistema de Seguridad de la Información, establecer controles más efectivos en la integridad y seguridad de la información estableciendo un plan de mejoramiento para el proceso de sistemas y tecnología.



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

- Generación de información a la alta dirección en temas que afecten el sistema de control interno.
- Seguimiento a planes de mejoramiento y los controles establecidos y manejo de la confiabilidad integridad de la información.

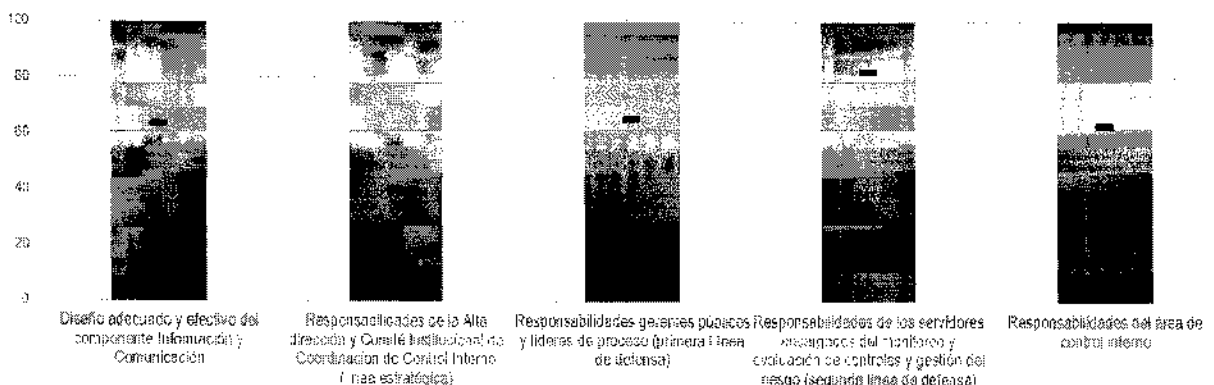
#### Responsabilidades De Control Interno

- Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas
- Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos asociados y las violaciones a estas.

#### Publicación de información sobre planes y programas.

La página web de la universidad contiene información sobre programas, proyectos, iniciativas y otros temas; además a través de los canales que tiene dispuesto para atención de sus grupos de interés se difunde la información sobre el funcionamiento, gestión y resultados.

E la página web de la entidad se encuentran cargados los siguientes documentos: plan de acción institucional, plan estratégico, presupuesto por vigencia, etc...







**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

## **COMPONENTE ACTIVIDADES DE MONITOREO**

### **Autoevaluación del Control y Gestión**

Se realizan seguimientos y revisión por la Alta Dirección, los comités directivos de seguimiento, los comités institucionales de desarrollo administrativo, comité sac y las reuniones de seguimiento por dependencias o procesos.

### **Auditoría Interna**

De acuerdo a lo establecido en el cronograma de auditorías vigencia IPA 2018 se logró efectuar la totalidad de las auditorías establecidas, evidenciando un cumplimiento del 100% y hasta Junio del 2018, La información se puede encontrar en el link del portal web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/control-interno> pestaña de auditorías.

### **Planes De Mejoramiento**

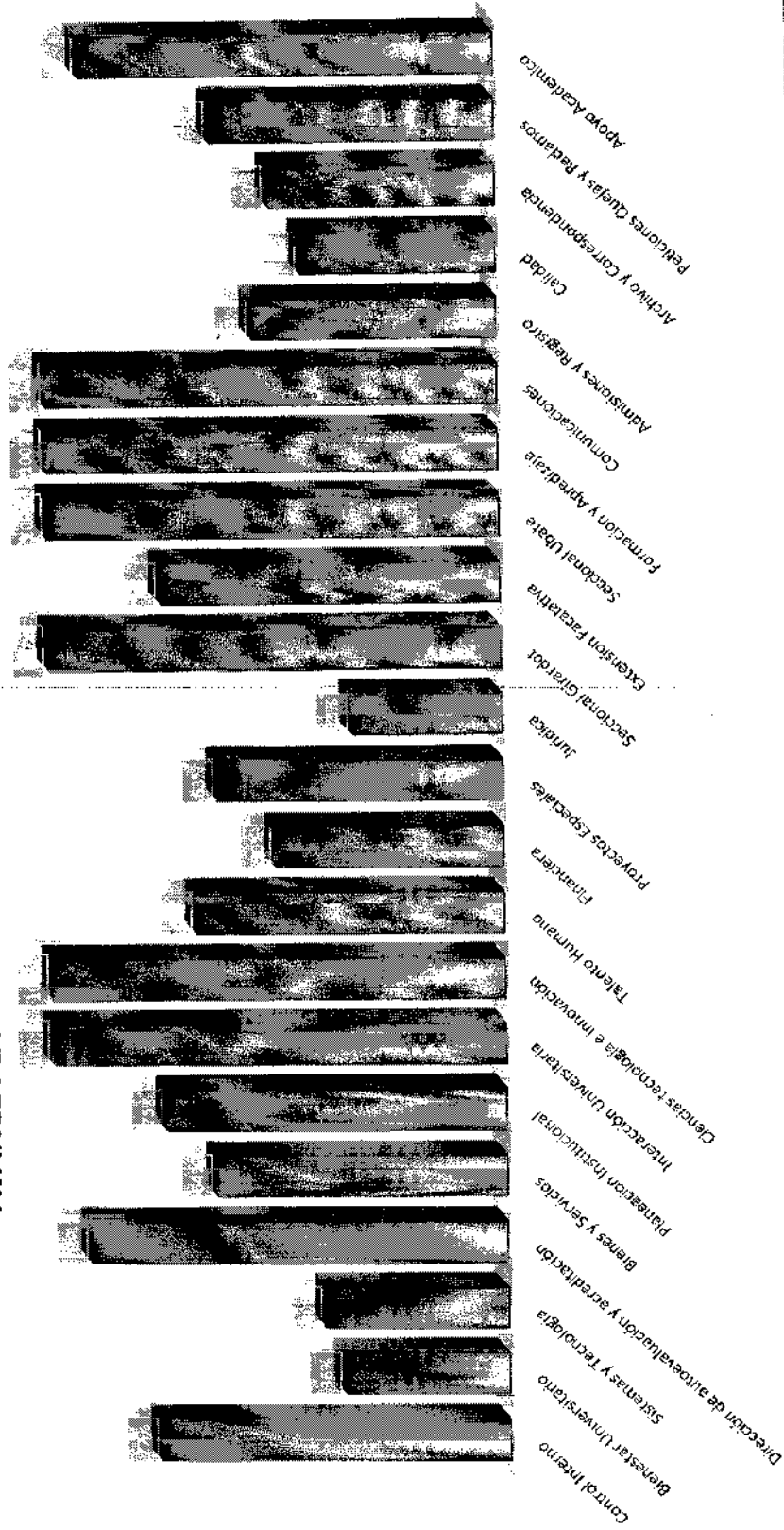
LA OFICINA DE CONTROL INTERNO REALIZA Seguimiento a planes de mejoramiento Internos dentro de la Universidad de Cundinamarca de la cual se genera la siguiente información:

- Planes de Mejoramiento Cerrados 83 cumplimiento 100%
- Planes de Mejoramiento En Ejecución 48 avance del 41%
- Planes de Mejoramiento Agregados 7 avance 0%



**UDECO**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

### AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO 2018

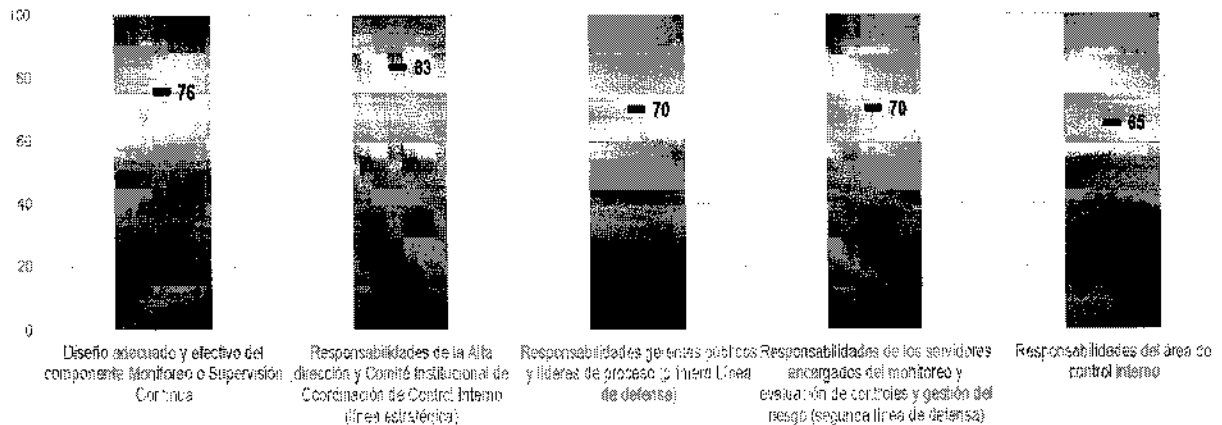


Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 – 8673826  
www.unicundi.edu.co E-mail:  
unicundimarca@mail.unicundimarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2



**Actividades de la oficina de Control Interno debe fortalecer.**

- Se establecerá en el plan de auditoria de Control Interno basadas en riesgos, indicadores, gestión del cambio para medir la eficacia y cumplimiento de cada proceso de la universidad, de acuerdo a nuestro procedimiento de evaluación independiente y auditorias especiales establecido para cada proceso el cual será publicado en la página web institucional.
- Evaluaciones de los riesgos más el impacto por medio de los seguimientos en la auditorias que se realizaran por parte de Control Interno para la vigencia 2019, el procedimiento de Gestión de Riesgos y Oportunidades, se encuentra en proceso de actualización, donde se establecen los lineamiento dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública enfocado en las responsabilidades y alcance de acuerdo a las tres lineas de defensa para una buena gestión y control de los mismos.
- Informe de auditoría con los resultados de seguimiento a los riesgos y la eficacia de los controles establecidos para la toma de decisiones.



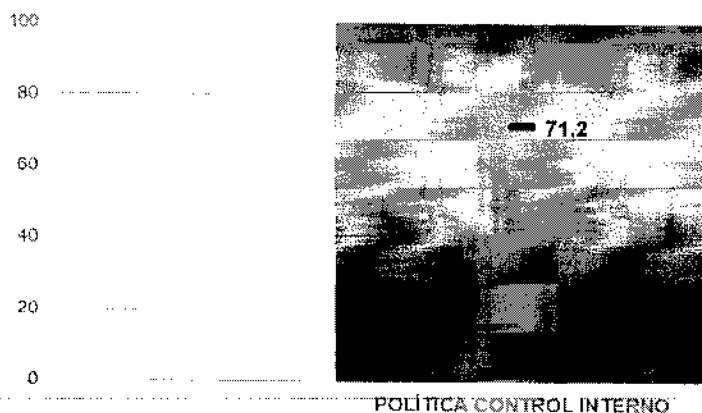
**Estado General del Sistema de Control Interno**

El nivel de madurez dentro de la entidad se encuentra:  
**INDICE DE MADUREZ DEL MECI 71.2%**



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

Con una estructurada en todos los componentes del MECI (Modelo Estándar de Control Interno) estructurados al nuevo Modelo de Planeación y Gestión.



El proceso de Control Interno ha venido trabajando en cuando a la identificación de actividades con falencias las cuales con planes de trabajo con cada proceso se dará mayor fortalecimiento y cumplimiento a ellas ya que la Oficina Control Interno cuenta con métodos, procedimientos y capacitaciones virtuales y evaluaciones de diagnóstico del MECI para hacer seguimiento a la implementación al mismo por medio de evaluaciones objetivas para medir la gestión de la institución, verificar la razonabilidad y confiabilidad.

### Recomendaciones

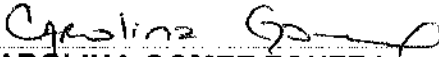
- Continuar con las adecuaciones y ajustes para la implementación del nuevo MIPG, a partir del resultado del autodiagnóstico, herramienta dispuesta por el DAFP, tema sobre el cual trabaja la entidad bajo el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación.
- Realizar seguimiento a las metas propuestas de los diferentes procesos de la universidad para la vigencia 2019, con el fin de evitar que por inadecuada



**UDEEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
-FUSAGASUGÁ-

formulación de indicadores y no se alcancen las metas institucionales propuestas.

- Continuar fortaleciendo las políticas de gestión y desempeño al interior de la institución, implementando las acciones establecidas como la realización de auditorías basadas en eficacia a los riesgos que se conviertan en una herramienta para que la alta dirección tome decisiones.

  
**CAROLINA GOMEZ FONTECHA**  
Directora Control Interno  
Universidad de Cundinamarca

Elaboro Cindy Ximena Guarnizo

17-30.1

